

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43210
Nombre	Promoción y protección de los derechos humanos por Naciones Unidas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	4 - Especialización profesional	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
SANJOSE GIL, DESAMPARADOS	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

RESUMEN

Actividades de promoción de los derechos humanos por las Naciones Unidas: tipología. La asistencia técnica: clases. Mecanismos convencionales de tutela de los derechos humanos en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Mecanismos no convencionales de tutela.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Ser capaces de identificar y aplicar los instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, así como los mecanismos a través de los cuales implementar el desarrollo humano sostenible.
- Capacidad para interpretar los fenómenos sociales concretos haciendo uso de los conocimientos teóricos sobre las distintas propuestas y estrategias en el campo de los derechos humanos.
- Interiorización de la importancia del diálogo, de la comprensión de las opiniones distintas y de la empatía en la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Desarrollo de las habilidades sociales necesarias para facilitar y mediar crítica y éticamente en la resolución de conflictos, a través de los procesos de diálogo, consenso y compromiso responsable.
- Manejo de las herramientas jurídicas, de gestión y en el campo de las infraestructuras necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales sobre los que versa el máster.
- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica del voluntariado y de las instituciones internacionales más relevantes de promoción y protección de los derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción

El proceso de Internacionalización de los Derechos Humanos.

2. La promoción de los Derechos Humanos en el ámbito universal

1. La acción de la Organización de las Naciones Unidas.
2. El Programa de Derechos Humanos de la ONU.
3. Evolución.
4. Características.
5. Codificación: Declaraciones, Convenios, Conferencias.
6. Convenios especializados.

3. La protección de los Derechos Humanos en el ámbito universal

Procedimientos de Control:

A) Mecanismos Convencionales: Comité de Derechos humanos (CCPR), Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (CESCR), Comité para la eliminación de la discriminación racial (CERD), Comité para la eliminación de la Discriminación contra la mujer (CEDAM), Comité contra la tortura (CAT) y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y Otros tratos o Penas Cruels ,Inhumanos o Degradantes Subcomité para la Prevención de la Tortura, Comité de los Derechos del Niño (CRC) , Comité para la protección de los Derechos de todos los Trabajadores migratorios y de sus Familiares (CMW), Comité sobre los Derechos de las personas con discapacidad (CRPD).

B) Mecanismos Extraconvencionales: La Comisión de derechos humanos (origen, base normativa, La Resolución del ECOSOC)

1. Procedimiento de Denuncia: La Resolución 1503



2. Los procedimientos especiales: La Resolución 1235

C) El Consejo de Derechos Humanos: El Examen periódico Universal

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	14,00	100
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	12,00	0
Preparación de actividades de evaluación	14,00	0
TOTAL	50,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las primeras clases son impartidas por la profesora siguiendo el método de lección magistral. La segunda parte en el apartado B (Mecanismos extraconvencionales) se utiliza también el método de lección magistral; en el apartado A (Mecanismos convencionales) cada uno de los estudiantes debe preparar un trabajo individual bajo la dirección de la profesora y exponerlo en clase; finalmente el apartado C (el Consejo de Derechos Humanos: el EPU) es impartido por un profesor invitado.

EVALUACIÓN

La evaluación global se realiza por la asistencia y participación en clase más el trabajo individual, en un porcentaje de 40% y 60% respectivamente.

REFERENCIAS

Básicas

- DÍEZ DE VELASCO, M.: Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª ed., Tecnos, Madrid 2013.

ADENDA COVID-19



Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

No ha sido precisa ninguna adaptación.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

No ha sido precisa ninguna adaptación, pues las clases presenciales han sido sustituidas por transparencias locutadas.

3. Metodología docente

Las clases presenciales han sido sustituidas por un PowerPoint de cada uno de los temas, comentado oralmente por el profesor como si fuera una clase.

Además el profesor ha puesto a disposición de los estudiantes en Aula Virtual:

1. Unos apuntes de elaboración propia de toda la asignatura
2. Unos vídeos que explican algunas partes
3. Unas actividades a realizar para cada uno de los temas
4. Un caso práctico final con indicación de fecha límite de entrega

Asimismo se han efectuado tutorías síncronas mediante videoconferencia.

4. Evaluación

La calificación final se obtendrá de la media de las 4 actividades a realizar para cada uno de los 4 temas del programa más la práctica final (un 20% por cada actividad y la práctica).

5. Bibliografía

No ha sido precisa ninguna adaptación.